



El exilio político de los pobladores de Carmen del Paraná-Colonia Fram (Paraguay) en la frontera argentina. Una mirada histórica desde la perspectiva de género

Estela Mary Sosa
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Becaria Externa de la Maestría en Género, Sociedad y Política
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
emarsosa@yahoo.com.ar

Introducción

Este proyecto se centra en la violencia que se ejercía en contra de las poblaciones de una zona fronteriza de Paraguay, y específicamente la colonia de Fram, compuesta por inmigrantes provenientes de zonas de lo que luego se convirtió en la Unión Soviética. Aunque muchos tenían una historia de haberse resistido a la revolución leninista, cayeron bajo sospecha durante la dictadura anti-comunista de Stroessner. Esas circunstancias hicieron que fueron víctimas de la violencia de Estado y que sus vivencias –caída la dictadura – fueran investigadas por la Comisión de la Verdad y Justicia paraguaya. La tesis se propone explorar estos hechos desde un enfoque de género e interseccionalidad. Metodológicamente, se propone explotar las múltiples posibilidades de la comparación: hombres y mujeres en la Diáspora, migrantes y la población nativa o criolla, distintos grados de estigmatización, diferentes estrategias de adaptación que inventaron los y las exiliados.

Fundamentación

La República del Paraguay tuvo durante el siglo XX solo dos periodos breves de gobiernos democráticos formales. Durante las dictaduras militares que sucedieron a la posguerra del Chaco (1936- 1989) se produjeron las más graves y múltiples violaciones de los derechos humanos. Al instalarse la democracia en Paraguay (1989) salieron a la luz las innumerables violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en la dictadura del General Alfredo Strooesner (1954-1989), el primer archivo¹ de la Policía del Gobierno de dicho general.

Este archivo cuenta con más de noventa mil documentos en carpetas, fotos, casetes, fichas y libros,

¹ Muy recientemente (Octubre del 2008) se encontró otro archivo en el Departamento Itapúa, próximo a Posadas, Misiones.

titulados por la prensa como “Archivo del Terror”. Este acervo documental permitió que se iniciaran las primeras investigaciones en el año 2003 con la instalación de la Comisión de Verdad y Justicia en Paraguay, coincidiendo con la transición democrática, formulada por Organizaciones de Derechos Humanos, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Víctimas de la dictadura.

Esta Comisión de Verdad y Justicia se instituyó por la ley N° 2225² en el año 2004. El presidente de la Comisión de Verdad y Justicia³, después de cuatro años de trabajo, hizo entrega de las conclusiones efectuadas a los tres poderes del Estado.

El informe elaborado por la Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay (2008) toma como análisis el impacto en la familia de los exiliados políticos y exilios (-Por ejemplo, la desestructuración, la separación forzada, el miedo, conflictos familiares de los inmigrantes, criollos y nativos). A lo que suma, finalmente, los numerosos problemas con los hijos, la pareja, los amigos y el entorno cercano de las víctimas.

Además, los profesionales que pretendían ejercer los derechos a trabajar y defender los derechos de los demás también eran perseguidos y castigados:

“...yo era abogado y trabajaba en mi profesión, defendía a los presos políticos; me acuerdo que una vez defendí a unos ucranianos de Colonia Fram, en el Alto Paraná, eran ucranianos, rusos blancos que habían corrido de la revolución socialista, habían venido acá a refugiarse, pero ellos tenían amor a la patria, y escuchaban Radio Moscú y recibían revistas de la Unión Soviética, eran rusos blancos, reaccionarios, pero estaban orgullosos de que la Unión Soviética pasó a ser la segunda potencia mundial, después de la segunda guerra mundial se constituyó en el principal factor del aplastamiento del fascismo, se había constituido (la Unión Soviética) en la segunda potencia después de los Estados Unidos, y ellos eran orgullosos de eso, y le hicieron una salvajada a ellos, vandalismo contra ellos con perros, asaltaron sus ranchos, y estuvieron como 17 o 25 días presos en la cárcel vieja, entonces me dieron la defensa de ellos y yo los fui a defender, pero al poco tiempo me apresaron a mí también y me llevaron a la cárcel con ellos, era imposible en esa época pensar que uno podía...”

(Entrevista realizada por la Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay. 20-04-2006.

Asunción Paraguay.)

Durante la dictadura, bajo el pretexto de combatir la guerrilla, los militares se apropiaron de la soberanía del pueblo y de la política (Quiroga 77: 2006), utilizando en forma indiscriminada el monopolio de la fuerza pública, violentando los derechos humanos esenciales de los habitantes de Paraguay y de Argentina, como los derechos a la vida, el derecho a un juicio justo, el derecho a la

² A diferencia de otros países que se establecieron por decretos, por la sociedad civil o por la iglesia.

³ Monseñor Mario Melanio Medina, electo por unanimidad en representación de la Comisión de Verdad y Justicia.

identidad, el derecho a peticionar por mejores condiciones de trabajo. Por otra parte, la dictadura stroessnista instaló el exilio como modus operandi generalizado para la reducción de los opositores políticos.

Esta estrategia se amalgamó a la histórica práctica expulsora de la ciudadanía y su reemplazo en términos demográficos por contingentes poblacionales de ultramar, de manera similar a lo sucedido en los países del Cono Sur, como política de “blanqueamiento de la raza”.

De acuerdo a las Naciones Unidas, el número de personas involucradas en los movimientos migratorios en América Latina ha crecido sostenidamente en la segunda mitad del siglo XX. Juan María Carrón (2007)⁴, miembro de la Asociación Paraguaya de Estudios de Población, sostiene que Paraguay tiene las tasas de emigración más altas del mundo y que el principal destino continúa siendo Argentina.

Históricamente, Paraguay poseía una importante autonomía política y económica respecto del resto de los países de la región y de las formas de colonialismo que estaba atravesando América Latina. Durante la presidencia de Carlos Antonio López (1844-1862) se puso en práctica la primera experiencia de la colonización de inmigrantes europeos. Podemos enumerar algunas de las primeras colonias francesas: Nueva Bordeo-la inglesa, Villa inglesa en Sapucaí- las Colonias alemanas, Nueva Germania, Colonias Unidas (Hohenau, Obligado y Bella Vista) y la japonesa: La Colmena, Federico Chávez, Piropo, La Paz, Fuji y otras.

A finales de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1860), el Paraguay debe hacer frente a un importante déficit alimentario. Al finalizar la guerra se eliminó el sesenta y cinco por ciento de la población paraguaya. Tras este genocidio el país paso a ocupar el lugar de una de las economías más atrasadas y empobrecidas de América Latina. Para 1870, el 98% de las tierras estaba en manos del estado, pero tras el final de la disputa se tuvieron que vender sus activos para la posible reconstrucción del país quedando incluidas en las subastas poblaciones enteras, pasando muchas a manos de capitales argentinos, por lo cual se fortaleció la dependencia del país. Parte de los requisitos para la compra de tierras consistía en que se debía comprar como mínimo media legua cuadrada, por lo cual los compradores modestos quedaban fuera, al igual que los pobladores paraguayos arruinados por la guerra, permitiendo la entrada masiva de especuladores extranjeros. Este proceso derivó en el latifundio y la formación de importantes terratenientes (Halpern, 2006; Sosa, 2010).

⁴Fuente: Diario “La Nación” (Paraguay) “...Paraguay tiene una de las tasas de emigración más altas del mundo...” (2007-11-23)

Así es que, a mediados del siglo XIX la concesión de las tierras pasa a las compañías o a sociedades empresariales que prometían establecer un cierto número de colonos. Tenían como propósito atraer y promocionar la colonización eficaz para la adquisición de colonos eficaces. Un ejemplo de ello lo constituye el caso de la Colonia Fram que formó parte de Carmen del Paraná, sobre el que centraremos este estudio. El gobierno Paraguayo, vendió estas tierras a Hugo A. Bunge y Pedro Christophersen, capitalistas extranjeros residentes en la Argentina. A partir de entonces, la producción de la madera de esta región se destinó hacia Buenos Aires y Europa durante la presidencia de Marcelo T de Alvear en Argentina.

Por otro lado, Souchaud Silvain (2007) sostiene que debido a la preferencia por la migración de los blancos europeos, que no debería ser totalmente indigente o políticamente transgresora, se tomaron también las precauciones para rechazar a los activistas de extrema izquierda.

Se puede hablar de recambio poblacional porque al mismo tiempo que se fomentaba la inmigración y colonización, la dinámica poblacional nos indica que con la Guerra del Chaco (1932-1935), la Guerra Civil del 1947 y la dictadura de Strooesner (1954-1989), el éxodo de paraguayos y paraguayas aumento, principalmente con destino a la frontera argentina, debido a la proximidad geográfica, social, cultural y lingüística.

Roberto Zub (2001) rescata un fragmento de la historia vivida por inmigrantes eslavos en colonia Fram⁵, a partir de una mirada posterior a la caída de la Unión Soviética y del gobierno de Alfredo Strooesner. Se interroga sobre los sucesos violentos ocurridos en marzo de 1956

“... ¿Los colonos de Fram representaban una amenaza comunista o soviética al Estado paraguayo que ameritaba una masiva represión e intervención de las fuerzas armadas?...”

La investigación de Zub analiza la prisión de más de un centenar de colonos pero privilegia una perspectiva androcéntrica de los hechos que invisibiliza el sufrimiento de las mujeres.

Por todo lo antes expuesto, adherimos a la frase de Michel Andréé (1978) cuando sostiene que “... las investigaciones de sociólogos e historiadores, la mayoría de las veces lo hacen de manera androcéntrica, proyectando sus propios modelos de los papeles masculinos y femeninos sobre las sociedades pasadas o contemporáneas...”

Con el ánimo de corregir la impronta que identificamos en posiciones como las de Zub, este proyecto de investigación se propone realizar un aporte a partir de la incorporación de una

⁵ La Colonia Fram se independizó de Carmen del Paraná en 1956 (Ley Número 379.) Esta colonia estaba dentro de Carmen del Paraná.

perspectiva de género al análisis de la historia de persecución política, emigración y exilio de los pobladores de Carmen del Paraná y de la actual Colonia Fram⁶ (Departamento e Itapúa-Paraguay).

Un número indeterminado de pobladores de Carmen del Paraná y Colonia Fram emigró a la frontera Argentina a consecuencia de los violentos ataques durante la dictadura de Strooesner (1955). Las violaciones se extendieron a las familias de las víctimas y a sus amigos. Por esta causa, muchas familias decidían emigrar y protegerse tras la frontera, modificando sus condiciones de vida drástica y compulsivamente, de modo que mujeres y hombres asumieron nuevos roles y, en ocasiones, las mujeres se convirtieron en soporte de sus familias.

Abrimos nuestra hipótesis señalando que la construcción de género desde su complejidad está condicionada por los patrones cognitivos e ideológicos en las organizaciones sociales de Paraguay durante la dictadura. *En este contexto las mujeres y hombres buscaron diversas estrategias para evitar las múltiples formas de la violencia dictatorial. Nos interrogamos acerca de las estrategias utilizadas por los y las inmigrantes y la población criolla o nativa de esta región de Paraguay para hacer frente a la persecución política y sus consecuencias. ¿Cuáles son las diferencias y las similitudes? ¿Cuáles son los estigmas políticos, económicos, sociales y culturales que se construyeron en este periodo? ¿En qué población creció la estigmatización que ocasionó la inmigración o exilio forzado en la frontera?*

La presente propuesta tiene un doble anclaje teórico. Por un lado, se inscribe en el área de los estudios regionales en tanto aborda una cuestión relacionada con la historia en un escenario geográfico de contacto muy complejo en el que “las fronteras políticas se insertan en una matriz sociocultural compartida que permite articular relaciones económicas, comerciales, industriales, turísticas, parentales y socioculturales transnacionales”. (Abínzano: 2009). Y por otro lado, se sostiene en la perspectiva de género que atraviesa el análisis de un proceso social en un espacio socio histórico que, tiene su enclave geográfico en Carmen del Paraná-Colonia Fram y la zona rural denominada Paraje Cerrito, atendiendo al desplazamiento de su población a la ciudad de Posadas por razones políticas, sociales y económicas.

Objetivos Generales

-Describir la ideología política en las instituciones y organizaciones sociales de Paraguay y las prácticas socio-económicas y culturales utilizadas en el año 1956 en Carmen del Paraná-Colonia

⁶ La colonia Fram se independizó en 1956 de Carmen del Paraná. La población de Carmen del Paraná se fundó en el año 1843, en este lugar existía una estancia del Gobierno donde había un oratorio cuyo patrono era Tuparay, que dio nombre en sus orígenes al paraje.

Fram y la zona rural Paraje Cerrito desde la perspectiva de Género.

-Analizar las razones del desplazamiento poblacional originado en Paraguay a la Argentina y su repercusión en la actualidad desde la perspectiva de Género en su complejidad.

Objetivos Específicos

-Diferenciar las estrategias utilizadas por los y las migrantes y la población criolla o nativa en la zona de Carmen del Paraná, zona rural y la Colonia Fram durante la dictadura en 1956.

-Establecer las diferencias y similitudes de las estrategias utilizadas por los y las migrantes y la población criolla o nativa.

-Describir los estigmas *políticos, económicos, sociales y culturales que se construyeron en ese periodo provocando el desplazamiento a la frontera argentina.*

Aportes del enfoque de género al tema seleccionado

La globalización es un proceso de homogeneización de modelos y valores culturales. Con ella, se observa una declinación de las formas de entender el mundo de quienes han sido colonizados con una matriz Eurocéntrica de producción de conocimiento.

Lo que se forma es una paradoja entre homogenización y radicalización de los particularismos nacionales y/o étnicos y una evolución, positiva o negativa según los enfoques, hacia una única cultura global. En este proceso de globalización la noción de diáspora ocupa un lugar destacado en los debates más recientes sobre la relación entre identidad, cultura y territorialidad.

La noción de Diáspora refiere a la dispersión de personas y pueblos alrededor del mundo. Frecuentemente usada en relación con las identidades étnicas y raciales (la diáspora judía, africana o china), el término describe la diseminación de pueblos o comunidades desde la tierra de origen a otros territorios.

La diáspora involucra múltiples patrones y métodos de traslado, incluyendo el viaje forzado (como la transportación de esclavos), la migración y la experiencia de los refugiados, entre otras. Por esta razón, existen diferencias sustantivas en las experiencias de los grupos que comparten la condición diáspora, así como de estos con respecto a otras identidades. Por eso, la experiencia de la diáspora no constituye una serie unitaria de prácticas culturales y sociales características de una identidad étnica particular, que se conservarían en los traslados. Por el contrario, abre la mirada hacia la comprensión de la multi-localidad de los sujetos, más allá de las fronteras nacionales y culturales de

sus lugares de procedencia.⁷

La historia no consiste únicamente en la experiencia masculina sino en la experiencia femenina. No debería ser estudiada desde puntos de vista impermeables a la perspectiva de género, sino con criterios que incluyan a éste como una relación social tan importante como la relación social de clases, etnias, y culturas, y a la inversa, considerando que toda esta relaciones están presente en las relaciones de género.

De acuerdo con la filósofa feminista norteamericana Nancy Fraser (1997), la dimensión de género es un factor de diferenciación económico-político y cultural valorativo para examinar la constitución de desigualdades sociales. En nuestro recorte histórico, la *situación política condicionaba a la economía de las familias de los y las migrantes y a la población criolla o nativa*. Debían enfrentar la revitalización de discursos xenófobos y de intolerancia hacia los extranjeros, los ilegales, los oscuros, los criollos, los nativos, etc. Los otros culturales que demandan nada menos que lo que les corresponde en tanto humanos: respeto, trabajo, tiempo libre, educación, vivienda, voz.

La condición de inmigrante o exiliada/o forzada/o puso de manifiesto situaciones de segregación, sobre todo por razones de origen nacional, raza y etnia e idioma. Es decir, que la pérdida de sus derechos políticos estaba ceñida a la ausencia de los demás derechos (sociales, económicos, culturales)

Beristain (2011)⁸ estudia la reparación de los crímenes de lesa humanidad en América Latina y señala el Estatuto de Roma como regulador de los diferentes instrumentos internacionales sobre actos que constituyen crímenes de lesa humanidad como: asesinatos, desaparición forzada, tortura, privación ilegítima de la libertad, detención arbitraria, toma de rehenes, violencia sexual, violación, abuso sexual o esclavitud sexual.

Todos estos datos dan cuenta de la condición migrante en la que esta investigación se enfoca. Los datos relevados a través de entrevistas y revisión de documentos de archivo disponibles permitirán construir una mirada con perspectiva de género, producir información pertinente y desagregada no sólo por sexo, sino también incorporando indicadores de género.

La feminista argentina Gloria Bonder⁹ destaca que en la década de los noventa del siglo pasado, los centros o programas de estudios de la mujer o del género en universidades latinoamericanas,

⁷ Documento PRIGEPP, 2009. Seminario: Globalización y género: dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina.

⁸http://www.vertice.gov.co/Portals/0/ANEXO-2_GUIA_EN_SALUD_MENTAL_COMUNITARIA_Parte1.pdf

⁹ Bonder (2001) Construyendo la vida escolar y con equidad de género retos y visiones desde experiencia y nuevos contextos. PRIGEPP – FLACSO- Bs As. Argentina.

institutos de formación, colegios, organizaciones sindicales docentes o áreas de gobierno, abordan con mayor o menor sostificación y rigor teórico la experiencia de niñas y mujeres. Sin embargo, estos esfuerzos invisibilizan a los varones y la comparación entre ambos género. La autora señala la necesidad de un debate teórico para intensificar las producciones teóricas latinoamericanas.

Entre las líneas de debate marcadas por Bonder (1998:3-6), ella remarca la crítica al binarismo sexo/género: que sirvió para diferenciar lo supuestamente inmutable y natural –el sexo-, de lo cultural y modificable –el género-. Este tratamiento sería parte de una práctica regulatoria que produce cuerpos de varones y mujeres como diferentes y complementarios y que asume la heterosexualidad como la norma. En este sentido, el sexo, lejos de ser algo dado y pre simbólico, es una categoría política. Esta lógica binaria fundamenta y legitima ordenamientos jerárquicos.

Además, Bonder (1998:4-6) apunta a comprender cómo actúa el proceso de generización como una dimensión fundante del proceso de subjetivación, tratando de profundizar en aquellas cuestiones que por estar, precisamente tan enraizadas, están naturalizadas en nuestro imaginario.

Por ello, la experiencia de diáspora ocupa un lugar acentuado en los debates más recientes sobre la relación entre identidad, cultura y territorialidad y nos abre la mirada a las y los migrantes, criollas/os y nativas/os, la minoría sexual más allá de las fronteras o lugares de procedencia.

Para la filósofa posmoderna Judith Butler (2009) el género no es lo que uno es sino lo que uno hace en determinadas circunstancias. Lo que uno hace como identidad “engenerada” socio-culturalmente se considera un logro. En esta línea, género y deseo son flexibles y fluidos. La mujer no puede considerarse una categoría con integridad ontológica sino como un sujeto múltiple y discontinuo. La idea de la identidad de género como performance se ha convertido en una de las nociones claves de la teoría queer. Además, en el ámbito de la filosofía política, Butler argumentó que el feminismo había equivocado el camino al intentar definir a las mujeres como un grupo homogéneo, con características e intereses comunes. Señaló que reforzar una visión binaria de los vínculos sexuales tendía a cerrar opciones, cuando en realidad había que fortalecer las posibilidades de apertura para que una persona pudiera formarse y escoger así su propia identidad. Considera que el sexo y sexualidad lejos de ser algo natural son, como el género, algo construido contantemente. Destaca que se debe revisar sus propias creencias a la luz de las nuevas circunstancias políticas.

El filósofo cultural Pedro Di Pietro (2009)¹⁰, desde un paradigma descolonizador, explica el concepto de “género(s)” *con minúsculas, en plural y entre comillas. El Género (con mayúscula) nos permite, analíticamente, dar cuenta del sistema de relaciones humanas que distingue a varones de mujeres y aún así emplaza a ambos, desde la inserción de “raza” en la “mentalidad” global, entre los cuadros de sujetos blancos y burgueses. Podemos hablar de géneros (sin comillas) para*

¹⁰Di Pietro (2009) Género(s) y políticas culturales en América Latina. Del 5 Julio al 29 de Agosto del 2010. Foro debate.

dar cuenta del sistema de valores y valoraciones que se ha implantado hegemónicamente para hacer sentido de las configuraciones de la subjetividad entre los colonizados (hasta algún punto quienes vivimos bajo la hegemonía de la colonialidad del poder hemos participado activamente en reproducir este sistema). Finalmente Di Pietro señala que, analíticamente, podemos hablar de “genero (s)” entre comilla y minúsculas –por ejemplo: - “mujeres”- para indicar la negociación subjetiva a través de la cual se contesta la imposición del género como categoría de interiorización no ya de la mujer, como diferencia sexual, sino de la mujer como sujeta perteneciente a la clasificación racial que la determina como inhumana.

En contraste, y por lo tanto el uso de las comillas, los términos coloquiales con los que se ha nombrado, o se han autonombrado, a las mujeres racializadas (china, bolita, chola, guaranga, coya, etc.) irrumpen frente a la designación colonial mujer. El uso de las minúsculas y de las comillas pretende que, a nivel analítico, se apunte al mundo intersubjetivo que subyace allá y más allá de la designación colonial que se envuelve en el término mujer.¹¹

Desde un modelo de interpelación afín al presentado por María Lugones (2006) y Di Pietro aunque distinto, Ochy Curiel¹² sostiene que “...se sigue redimensionando el Estado-nación como noción de comunidad al que todas y todos pertenecemos, la soberanía nacional, pareciera que irrumpe como necesidad colectiva cuyo referente es un grupo étnico particular que emerge como representante del resto. A la vez, los Estados nacionales se definen como pluriculturales y multiétnicos. La idea totalizante de la cultura global invisibiliza esas desigualdades internas producidas por cuestiones de raza, sexo, sexualidades, etnias, clase...” La autora destaca los distintos momentos históricos que, como caras distintas, son el continuo que permanece desde que se instaló el trinomio modernidad-colonialismo-capitalismo¹³.

Con una postura también sensible al entrecruzamiento entre raza y sexualidad, la filósofa lesbiana María Lugones (2006) sostiene que *la* interseccionalidad entre raza, clase, género y sexualidad permite entender la preocupante indiferencia que los hombres muestran hacia las violencias que sistemáticamente se infringen sobre las mujeres de color. Es decir, aquella violencia que se ejerce sobre las mujeres no blancas que han sido racializadas.

Por lo dicho, la autora incorpora un análisis crítico al feminismo hegemónico cuya categoría central (mujer o mujeres) sólo da cuenta de la experiencia y las problemáticas de lo femenino entre la clase de burgueses blancos.

Entonces el pensamiento eurocéntrico, tanto Género como género (ambas conceptualizaciones) son

¹¹ Respuesta del Profesor Di Pietro (2012) al fortalecer los conceptos sobre género con comillas y sin comillas del Foro debate realizado en el año 2010.

¹² Ochy Curiel. (17-07-2009) Identidad y Globalización. Foro Debate.

¹³ Ídem.

fundamentales para procurar la dominación de los colonizados. Los colonizados es una categoría amplia que incluye a mestizos/as, indígenas, criollos/as, la cuestión no es la biología de la colonización sino la hegemonía del eurocentrismo, de una matriz de conocimiento que se funda en la distinción entre lo humano (Europeo) y lo inhumano (el otro geopolítico de Europa).

A esta mirada eurocéntrica como matriz de producción de conocimiento hegemónica de occidente, el crítico cultural Walter Mignolo (2001) nos invita a mirar bajo una nueva óptica incorporando conceptos como colonialismo, diferencia colonial, geopolítica del conocimiento, o la misma noción de América Latina. Este énfasis en la historia de subalternidad en la región, una visión descolonizadora de la historia y de las relaciones de género nos permitirá desaprender y reconstruir nuevos aprendizajes en relación al panorama de la diáspora y las relaciones de género en la frontera argentina-paraguaya.

Sería entonces pertinente destacar también la reconstrucción de la historia y la memoria en el escenario de la diáspora. Así el *enfoque pionero de Maurice Halbwachs (1992) advirtió sobre los marcos sociales que regulan el proceso de memorización desde el presente y que inevitablemente le otorgan su carácter construido y dinámico a partir de la necesaria selección entre recuerdos y olvidos. Siguiendo con este razonamiento, en el seno de cada grupo —desde la nación hasta una institución étnica— se desarrolla una memoria colectiva (Halbwachs, 1990) forjada a partir de las representaciones sobre el pasado de los miembros que componen el grupo y que se anudan entre sí en una pluralidad de memorias. Lejos de una posición reificante y cosificadora, pensamos lo colectivo de las memorias en tanto “compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder” (Jelin, 2002: 22). Recordar, entonces, no surge de un acto pasivo de reproducción de los acontecimientos tal como fueron guardados en la mente de los individuos sino de una construcción o trabajo situado en el presente por lo que necesariamente conlleva cambio y transformación.*

La relación entre la historia y la memoria es la permanente reescritura de la historia y el constante dialogo entre el presente y el futuro. La relación entre la historia y la memoria se constituye en una permanente reflexión con el mundo contemporáneo, en la medida en la que él presenta un contenido de la memoria que constituye el substrato ideatorio de las diferentes sociedades y que a la vez, la memoria posibilite el desvelamiento del presente.

De este modo, comenzaremos a desentrañar la valencia de la categoría de género no sólo en el análisis histórico de la diáspora paraguaya bajo la última dictadura en ese país, sino también en la prosecución de justicia cuando crímenes de lesa humanidad alcanzan a ser judicializados formalmente.

Metodología

De acuerdo con la definición de Naciones Unidas, desde el punto de vista metodológico, ésta investigación, pretende recuperar la perspectiva holística que le otorga la teoría del mainstreaming a la categoría analítica “género” para dar cuenta de procesos históricos vinculados con la distribución de justicia a un período de alta emigración en Paraguay provocada por un gobierno dictatorial.

Esta perspectiva relacional nos permite observar el sesgo androcéntrico ubicado entre los dos polos de la relación de frontera: argentina-paraguaya. En términos de Bourdieu y Waquant (2005), se propone construir el objeto científico a partir de la de-construcción de los problemas o procesos sociales presentados como “lo dado” por las organizaciones, los actores, las organizaciones sociales o los decisores políticos, desde pre nociones o nociones pre científicas o de sentido común que, aunque sea un sentido común ilustrado, muchas veces oculta o invisibiliza la complejidad de género.

Las técnicas etnográficas de observación participante forma un ítem importante en esta investigación. Los lugares claves serán: la iglesia, las reuniones informales, las reuniones de la colectividad y hogares las asociaciones de inmigrantes, criollos y nativos en la zona de Carmen del Paraná (Itapúa, Paraguay).

En Posadas, Misiones, se llevarán a cabo entrevistas en profundidad desde la perspectiva de género a las personas que inmigraron, o se exiliaron en forma forzada del poblado de Carmen del Paraná, Cerrito y Colonia Fram. Se enfatizarán las particularidades del exilio, el proceso migratorio, sus trayectorias de vida, forma de inserción en el país de acogida, relación con su país de pertenencia, estrategias inter generacionales de inserción social, procesos de invisibilización, la inclusión social y la percepción xenófoba.

En síntesis, se analizará la construcción de diferentes relatos de vida, atravesados por la historia individual y la colectiva que permite reconstruir un archivo que da coherencia a la comunidad imaginada en términos de lo expuesto por *Benedict Anderson* (1993).

La metodología a implementar se corresponde a objetivos de tipo exploratorio y descriptivo, aplicando las técnicas de recolección y análisis de datos a partir de fuentes secundarias y la aplicación de la técnica de entrevista en profundidad para la construcción de fuentes orales:

- Revisión de los archivos existentes desde una perspectiva de género (Documentos del Archivo del Palacio de Justicia, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Paraguay-Asunción), Archivos de la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay, y; del CEDAPPA (Centro de

Estudios y Documentación del Pueblo Paraguayo en Argentina) Proyecto de Investigación del Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM.

- Las entrevistas en profundidad se realizaron a hombres y mujeres nativos, criollos e inmigrantes eslavos en Paraguay que vivieron la diáspora durante la dictadura stroessnista.

Bibliografía

ABÍNZANO, Roberto Carlos (2009) Informe Final Proyecto “Antropología de los procesos transfronterizos: la Triple frontera en el sistema mundo. Complejidad y resistencia regional”, Secretaría de Investigación y postgrado, FHyCS-UNaM (Inédito).

(1993) Mercosur, un modelo de integración, EDUNaM, Argentina.

ANDERSON, Benedict (1993) “Comunidades Imaginadas” Reflexión sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Traducción Eduardo L. Suarez. Fondo de Cultura Económica de México.

BONDER, Gloria (1998), “Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente”. En Género y epistemología: mujeres y disciplinas, PIEG, Universidad de Chile.

BONDER, Gloria (1999). “El estado en la mira de los feminismos. Argumentaciones y Perspectivas. Gubernamentales de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995. Publicado por CEM (1999), Buenos Aires, Argentina

BONDER, Gloria (2001). “El tiempo de la evaluación. Avances y asignaturas pendientes” Documento preparado para el seminario “Movimiento de mujeres, ciudadanía y políticas en América Latina”, dictado en el marco del Departamento de Women Studies, Madison University, Wisconsin, USA.

BONDER, Gloria (2009) En Programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y la evaluación de políticas de equidad de género. Mónica Rosenfeld. Documento PRIGEPP

BOURDIEU, Pierre y Wacquant, Loïc (2005) Una invitación a la sociología reflexiva, Siglo XXI Editores, Argentina.

BUSTELA, Eduardo (1996): "Planificación social: del rompecabezas al 'abrecabezas'". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO -Programa. Costa Rica

BUTLER, Judith (2009): ¿Quién le canta al Estado Nación? Lenguaje, política, pertenencia. Edit. Paidós. Buenos Aires.

CUYA, Esteban (1996) "Las Comisiones de la Verdad en América Latina"

Jelín Elizabet (1996): La mujeres y la cultura ciudadana en América Latina. Buenos Aires. UBA- CONICET

JELÍN Elizabet (2002) "Los trabajos de la Memoria" Colección Memoria de la Represión, Madrid, siglo XXI de España de Editores.

KO'AGA ROÑE'ETA Serie III Impunidad y Verdad, 1996. En: <http://www.derechos.org/koaga>

HALBWACHS, Maurice. La memoria Colectiva y el tiempo (1947). Traducción de Vicente Huici Urmeneta (1998). En <http://www.uneed.es/cabergara/ppropias/uhicii/mc.htm>

ROA, Aruna y KELLERHER (2002).Corriendo el velo de la desigualdad de género institucional. Documentos de PRIGEPP-FLACSO

LOIRA, Cecilia (2002), "El enfoque de género en las políticas públicas y la legislación mexicana", paper especialmente preparado para el Seminario "Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas al logro de la equidad de género", PRIGEPP-FLACSO

LUGONES, María (2006): "El Sistema de Género Moderno/Colonial". Traducido por Pedro Di Pietro

QUIJANO, Aníbal (2000): "Colonialidad el Poder, Eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander-Compilador-: La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas.

RICO, Ana, (2002) “El tiempo de la evaluación. Avances y asignaturas pendientes” Documentos PRIGEPP.

Equidad de Género en la Planeación del Desarrollo en Colombia: Reseña y Lecciones de la Experiencia. Documento para el Foro. PRIGEPP-FLACSO

ROSENFELD, Mónica (2009) Programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y la evaluación de políticas de equidad de género. Documento PRIGEPP

SOSA, Estela Mary (2010) “El papel de las mujeres paraguayas durante la Guerra del Chaco”. Relaciones de Género en Contexto Bélico. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Posadas, Misiones Argentina.

ZUB, Roberto (2001) Ataque a Fram. Los Colonos esclavos en el Paraguay durante la dictadura la Guerra Fría. Editorial El Lector. Asunción Paraguay.

